

Política de compras y contratación de servicios

En Grupo Piñero consideramos a nuestros proveedores socios clave para consolidar un modelo de negocio responsable. Estamos convencidos del valor que tiene mantener una relación de confianza con toda la cadena de valor, y especialmente con nuestros proveedores.

Por ello, en Grupo Piñero, nuestro diálogo con proveedores y nuestro proceso de compra y/o contratación de servicios lo hacemos de forma imparcial, objetiva, transparente y nos comprometemos a:

- Actuar de forma ética, responsable y dentro de la legalidad.
- Cumplir los compromisos adquiridos con los proveedores.
- Utilizar mecanismos que favorezcan la transparencia razonable en la gestión de las compras, especialmente en la negociación con los proveedores y en la toma de decisiones de adjudicación de estas.
- Evitar cualquier actuación que pueda ser interpretada como deshonesta, incluyendo situaciones de conflictos de interés o situaciones que generen ventajas indebidas para la Compañía.
- Promover la igualdad de oportunidades para los proveedores que participen en un proceso de compra determinado, basando la selección de proveedores, adjudicación de las compras y la toma de decisiones en criterios objetivos.
- Seleccionar y homologar a proveedores que:
 - Cumplan con todos los requisitos que la ley exige para su operación y que acrediten la capacidad y solvencia suficiente para dar cumplimiento a los compromisos asumidos.
 - Los productos o servicios estén alineados con los estándares nacionales o internacionales en materia de calidad y seguridad, ambiental y eficiencia que en cada momento establezca la compañía.
 - Garanticen unas condiciones laborales dignas a sus empleadas/os y que actúen con responsabilidad con su cadena de suministro.
- Sensibilizar a los proveedores y a nuestras/os empleadas/os en la cultura de sostenibilidad o gestión responsable.
- Trabajar, en colaboración con los proveedores, para conseguir el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad, de los valores y principios establecidos en nuestra Política de Sostenibilidad y en el Código Ético.
- Evaluar el cumplimiento de los Criterios Mínimos de compras y/o contratación de servicios responsables a través de una supervisión interna y/o verificación independiente.
- El proveedor aceptará la posibilidad de que Grupo Piñero eventualmente pueda auditar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones descritas en puntos anteriores por parte del proveedor.

*La presente política fue aprobada por el **Consejo de Administración de Levantur, S.A.** el 14 de diciembre de 2022.*